

# Incorporación de recomendaciones Contraloría General del Estado

**Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-1182-M**

**Riobamba, 13 de junio de 2024**

**PARA:** Ing. Gloria Esthela Arias Zapata  
**Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2**

**ASUNTO:** Análisis y Seguimiento de recomendaciones del informe de contraloría  
DPCH-0066-2021

Luego de expresarle un cordial saludo, solicito a usted se sirva analizar, y realizar una matriz del estado que se encuentran las recomendaciones constantes en el informe aprobado DPCH-0066-2021 del periodo comprendido del 1 de julio del 2017 hasta el 31 de mayo 2021 y además se servirá hacer un seguimiento de las mismas en las unidades técnicas que constan en las recomendaciones del mencionado informe, para tal efecto me permito mencionar que fueron notificados las unidades:

Tecnología de la información, Talento humano, Administrativo e Informado el área de contabilidad.

Además se solicita que la matriz debe ser reportada a la dirección hasta el viernes 27 de Junio de 2024 y se sirva realizar un seguimiento mensual de las recomendaciones indicadas por contraloría.

Por la atención oportuna anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero  
**DIRECTORA PROVINCIAL ELECTORAL DE CHIMBORAZO**

Anexos:

- informe de contraloria oficio 0153-DPCH-AE-2022.pdf
- CNE-UPACH-2024-0007-M.pdf
- CNE-UPGEPCH-2024-0006-M.pdf
- CNE-UPGEPCH-2024-0008-M.pdf
- CNE-UPTHCH-2024-0004-M.pdf
- CNE-UPSIPTECH-2024-0003-M.pdf

NUT: CNE-2024-3934



**Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2024-0066-M**

**Riobamba, 26 de diciembre de 2024**

**PARA:** Ing. Jessica Guisselle Verdezoto Guerrero  
**Especialista Provincial Administrativo**

Mgs. Klever Raul Morocho Roldan  
**Analista Provincial Administrativo 2**

Ing. Carlos Andres Vargas Chirau  
**Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos 2**

Ing. Monica Natalia Orozco Santillan  
**Analista Provincial de Talento Humano 2**

**ASUNTO:** REQUERIMIENTO DOCUMENTOS VERIFICABLES CUMPLIMIENTO  
RECOMENDACIONES INFORME APROBADO N° DPCH-0066-2021  
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Luego de expresar un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-1182-M, en el que dispone hacer un seguimiento de las recomendaciones constantes en el informe aprobado DPCH-0066-2021 del periodo comprendido del 1 de julio del 2017 hasta el 31 de mayo 2021; me permito solicitar comedidamente se sirvan remitir los documentos verificables por cada recomendación que consta en el informe mencionado.

Información que se requiere sea remitida hasta el lunes 30 de diciembre de 2024.

Por la gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Gloria Esthela Arias Zapata  
**ANALISTA PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN 2**

Anexos:  
- informe de contraloria oficio 0153-DPCH-AE-2022.pdf

Copia:  
Ing. Viviana Alexandra Velarde Rosero  
**Directora Provincial Electoral de Chimborazo**

NUT: CNE-2024-194997





**DELEGACIÓN PROVINCIAL  
ELECTORAL DE CHIMBORAZO**

*INFORME DE CUMPLIMIENTO*  
*Informe de contraloría DPCH-0066-2021*  
*Diciembre 2024*

**DICIEMBRE 2024**

## Contenido

---

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>2. DESARROLLO .....</b>	<b>2</b>
<b>3. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS.....</b>	<b>9</b>
<b>4. CONCLUSIONES: .....</b>	<b>10</b>
<b>5. RECOMENDACIONES: .....</b>	<b>10</b>

## **1. ANTECEDENTES**

Mediante Oficio No. 0153-DPCH-AE-2022, de fecha 14 de enero de 2022, suscrito por el Lic. Bekim Zambrano Salazar Director Provincial 2, remite el Informe N° DPCH-0066-2021 emitido por la Contraloría General del Estado en el que se establecieron recomendaciones, referente al Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, uso y distribución de adquisiciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría; a las inversiones en bienes de larga duración; y, a los ingresos, gastos de gestión del Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Chimborazo; por el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de mayo de 2021.

Mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-1182-M, de fecha 13 de junio de 2024, suscrito por la Ing. Viviana Velarde directora provincial Electoral de Chimborazo, se dispone el análisis y seguimiento de recomendaciones del informe de contraloría DPCH-0066-2021.

Mediante Memorando Nro. CNE-UPGEPCH-2024-0066-M de fecha 26 de diciembre de 2024, se realiza el requerimiento de información referente al cumplimiento de las recomendaciones del informe de contraloría DPCH-0066-2021 a los responsables de las Unidades Administrativa, Talento Humano y Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos.

Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2024-0674-M de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrito por la Ing. Jessica Verdezoto Especialista Provincial Administrativo, remite Información cumplimiento de las recomendaciones del informe de contraloría DPCH-0066 2021 en el ámbito administrativo.

Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0001-M de fecha 06 de enero de 2025, suscrito por el Mgs. Klever Morocho Analista Provincial Administrativo 2, remite la Información de seguimiento al cumplimiento al informe aprobado DPCH-0066-2021 de la CGE.

Mediante Memorando Nro. CNE-UPSIPTECH-2024-0173-M de fecha 30 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Vargas Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos 2, se remite la Información de cumplimiento de recomendaciones del informe de contraloría DPCH-0066-2021 en el ámbito tecnológico.

Mediante Memorando Nro. CNE-UPTHCH-2024-0280-M de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrito por la Ing. Mónica Natalia Orozco Santillán Analista Provincial de Talento Humano 2, remite el cumplimiento de recomendaciones al informe de contraloría aprobado DPCH-0066-2021 en el ámbito de talento humano.

## **2. DESARROLLO**

De acuerdo con el contenido del Informe N° DPCH-0066-2021, se han determinado siete recomendaciones, que se encuentran direccionadas de la siguiente manera:

Unidad Administrativa: Recomendaciones 1, 2, 3, 4 y 6

Unidad de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos: Recomendación 5

Unidad de Talento Humano: Recomendación 7

En este sentido se realizó el levantamiento de información con la documentación entregada por parte de las unidades en mención.



**Respuesta:**

Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0001-M de fecha 06 de enero de 2025, suscrito por el Mgs. Klever Morocho Analista Provincial Administrativo 2, a través del cual manifiesta: *"(...) Durante el mes de diciembre no se ha realizado el ingreso de bienes de control administrativo ni larga duración porque no existe compras ni donaciones. (...)"*

**Análisis:**

En base a lo manifestado, se puede determinar que al no existir compras ni donaciones no es factible realizar el ingreso administrativo de todos los bienes de propiedad de la entidad recibidos ya sea por adquisición, donación o traspaso según consta en la Recomendación.

**Recomendación:**

*"3.- Coordine y realice la ejecución de constataciones físicas de todos bienes de la entidad, previo conocimiento y autorización del Director Provincial, reportando sus resultados oportunamente para la toma de acciones oportunas."*

**Respuesta:**

Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0001-M de fecha 06 de enero de 2025, suscrito por el Mgs. Klever Morocho Analista Provincial Administrativo 2, a través del cual manifiesta: *"(...) Se ha realizado la constatación física de bienes con la comisión designada por la máxima autoridad de la Institución, de acuerdo al reglamento administración y control de bienes del sector publico, con el fin de confirmar su ubicación, localización, existencia real; verificar el estado de los bienes (bueno, regular, malo); y establecer los bienes que están en uso o cuales se han dejado de usar. (...)"*

**Análisis:**

Conforme lo manifestado por el responsable se realizó la constatación física de bienes en las unidades de la institución de acuerdo a la comisión designada, y adjunta el ***Informe Comisión Inventario (Activos Fijos 2024) de la Delegación Provincial de Chimborazo***, suscrito por el Ing. Carlos Vargas Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos 2, el Mgs. Kleber Raúl Morocho Analista Provincial Administrativo 2, el Ing. Juan Carlos Abarca Analista Provincial Financiero 2 y el Dr. Jairo Salgado Pilataxi Analista Jurídico 2.

**Recomendación:**

*"4.- Actualice el informe de baja de bienes inservibles, mismo que reportara al Director Provincial para que de conformidad a la Resolución 001-P-NMVC-CNE-2017 de 8 de diciembre de 2017, solicite la correspondiente autorización al Consejo Nacional Electoral; además, efectuara el seguimiento hasta obtener respuesta favorable para iniciar el proceso de baja, cuya diligencia se realizara el acta respectiva con las correspondientes conclusiones y recomendaciones."*

**Respuesta:**

Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2025-0001-M de fecha 06 de enero de 2025, suscrito por el Mgs. Klever Morocho Analista Provincial Administrativo 2, a través del cual manifiesta: *"(...) Se ha realizado las acciones correspondientes a fin de dar de baja los bienes de control administrativo y de larga duración que se encuentran en mal estado y fuera de uso, con el informe técnico de la Unidad de Tecnología, para proceder a realizar la nueva baja de bienes de la Institución, adjunto informes técnicos de bienes tecnológicos de 2024.*

*En este contexto me permito informar que, se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado en base a la normativa legal vigente, adjunto documentos. (...)"*

#### **Análisis:**

Según lo indicado se están realizando las acciones pertinentes para la baja de bienes con el informe técnico de la Unidad de Tecnología, de aquellos bienes que se encuentran en mal estado y que ya no estén en uso; para lo cual adjunta los informes técnicos N° 001, 002, 003, 004 y 005 del año 2024 suscritos por el Ing. Paúl Moreano Zambrano Asistente Electoral Transversal y el Ing. Carlos Vargas Chirau Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos; así como también adjuntan los Informes técnicos 001, 015, 016, 041, 062, del año 2023, por lo que una vez que ejecuten la actividad deberán reportar a la Directora Provincial para que de cumplimiento a lo establecido en la recomendación.

#### **Dispondrá al Especialista Provincial de la Tecnología de Información y Comunicación**

*"5.- Elabore registros actualizados de los equipos informáticos, con información básica, como son: código del bien, número de serie, modelo, marca, ubicación del bien, usuario, fecha de compra, periodo de garantía, proveedor del equipo y estado del bien, de manera que permita conocer sus características con unidad administrativa y financiera; reportando sus resultados a la máxima autoridad para la toma de acciones oportunas."*

#### **Respuesta:**

Mediante Memorando Nro. CNE-UPSIPTECH-2024-0173-M de fecha 30 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Vargas Analista Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos 2, a través del cual manifiesta: *"(...) en cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando Nro. CNE-DPCH-2024-1182-M, en el que dispone hacer un seguimiento de las recomendaciones constantes en el informe aprobado DPCH-0066-2021 del periodo comprendido del 1 de julio del 2017 hasta el 31 de mayo 2021; me permito remitir matriz actualizada de los bienes. (...)"*

#### **Análisis:**

Una vez revisado el documento verificable que consta en la matriz de levantamiento de información referente al inventario de equipos informáticos, se puede evidenciar que se está dando cumplimiento a la recomendación establecida; sin embargo, se debería coordinar con la Unidad Administrativa para completar en su totalidad los ítems requeridos según el Informe N° DPCH-0066-2021 en lo que tiene que ver con la fecha de compra y proveedor del equipo.

DEPARTAMENTO	FUNCIONARIO	EQUIPO	CÓDIGO	MARCA	MODELO	SERIE	ESTAD
AUDITORIO	ANGEL AUQUILLA	LAPTOP	6910718	DELL	INSPIRON 3420	3N8HBV1	
CONTABILIDAD	BELEN FLORES	CPU	6910742	HP	S/M	mx12270jng	BUENO
CONTABILIDAD	BELEN FLORES	MONITOR	12940154	HP	HP LV1911	6cm2150zz1	BUENO
BODEGA TICS	CARLOS VARGAS	LAPTOP	38348367	DELL	INSPIRON 15	F885XR2	BUENO
BODEGA DE TICS	CARLOS VARGAS	CPU	141'01'07'004902	HP	COMPAQ 6200 PRO MT	MXL2280BTS	BUENO
TICS BODEGA	CARLOS VARGAS	LAPTOP	6910767	HP	PROBOOK 4440S	2CE3321M8F	BUENO
BODEGA DE TICS	CARLOS VARGAS	CPU	6910689	HP	COMPAQ 6200 PRO MT	mx122007fn	BUENO
TICS BODEGA	CARLOS VARGAS	LAPTOP	33606998	HP	G4-2055LA	5CD2441JW7	REGULAR
TICS BODEGA	CARLOS VARGAS	LAPTOP	6910776	HP	PROBOOK 4440S	2CE3321M24	BUENO
TICS BODEGA	CARLOS VARGAS	ESCANER	6910818	FUJITSU	FI-6670	500725	BUENO
BODEGA DE TICS	CARLOS VARGAS	LAPTOP	6910778	HP	PROBOOK 4440S	2CE3321M8Y	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	CPU	141'01'07'003657	HP	S/M	mx12151b6g	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	CPU	141'01'07'002458	HP	S/M	mx110318p1	BUENO
ORGANIZACIONES POLITICAS	JOSE OCAÑA	CPU	6910748	HP	S/M	mx12270p7k	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	CPU	6910745	HP	S/M	MXL2280CQC	BUENO
ORGANIZACIONES POLITICAS	JOSE OCAÑA	CPU	6910757	HP	S/M	MXL2280CQ2	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	CPU	6910737	HP	S/M	MXL2231XDW	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	CPU	6910755	HP	S/M	MXL2250ZBK	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	CPU	6910741	HP	S/M	mx122808ww	BUENO
ORGANIZACIONES POLITICAS	JOSE OCAÑA	CPU	6910744	HP	S/M	MXL2280KPQ	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	CPU	6910756	HP	S/M	mx12250stt	BUENO
ORGANIZACIONES POLITICAS	JOSE OCAÑA	CPU	141'01'07'004167	HP	S/M	mx12250sv8	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	MONITOR	12940162	HP	HP LV1911	6cm2231s7s	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	MONITOR	12940144	HP	HP LV1911	6cm2231s7n	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	MONITOR	12940155	HP	HP LV1911	6CM2150Z10	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	MONITOR	12940146	HP	HP LV1911	6cm2231stt	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	MONITOR	12940161	HP	HP LV1911	6cm2150z13	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	MONITOR	12940142	HP	HP LV1911	6cm2150z17	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	MONITOR	12940156	HP	HP LV911	6cm2231sl	BUENO
SALA DE DIGITACION	CARLOS VARGAS	MONITOR	12940157	HP	HP LV911	6cm2231sv0	BUENO

### Recomendación:

*“6.- Dispondrá al Analista Provincial Administrativo 2 Publique dentro de los plazos previstos en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, la información relacionada con los procesos de contratación de ínfima cuantía, a fin de transparentar la información; reportando sus resultados a la máxima autoridad para la toma de acciones oportunas.”*

### Respuesta:

Mediante Memorando Nro. CNE-UPACH-2024-0674-M de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrito por la Ing. Jessica Verdezoto Especialista Provincial Administrativo, a través del cual manifiesta: *“(…) Se realizó la publicación en el portal de compras públicas, los procesos de contratación por la adquisición de bienes o la prestación de servicios de ínfima cuantía dentro del plazo establecido, para lo cual se adjunta los anexos correspondientes.*

*Por lo expuesto me permito informar que, se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado en base a la normativa legal vigente, cabe mencionar que los anexos se encuentran en el siguiente Ínfima Cuantía - Registro (compraspublicas.gob.ec) (…)”*

### Análisis:

Una vez revisada la documentación adjunta en cuanto al documento verificable, se puede evidenciar que se encuentra publicado en el portal de compras públicas 1 procesos de contratación correspondiente al mes de diciembre 2024.

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Jueves 26 de Diciembre de 2024 | 16:38

RUC: 0660812570001 | Entidad: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO | Usuario: CNEDPCH | [Cerrar Sesión](#)

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

**» INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTÍA**

**Información de Infima Cuantía**  
 Recuerde que, únicamente podrá editar o eliminar los registros de facturas en el transcurso de este mes, después no podrá cambiar esta información y se almacenarán los registros definitivamente.

**Año: 2024**      **Mes: Diciembre**

Nro	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	001-008-00003869	2024-12-12	0660815590001	ESTACION DE SERVICIOS ESPOCH GASOLINERA POLITECNICA E P	1,236.3200			
<b>TOTAL FACTURAS:</b>					<b>USD 1,236.3200</b>			

Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.

**Recomendación:**

*“7. Dispondrá al Analista Provincial de Talento Humano 2, registre la nómina mensual de los servidores del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, en el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nomina (SPRYN) Y SPRYN – IESS, oportunamente, con la finalidad de realizar el pago de las obligaciones patronales dentro de los plazos establecidos, reportando sus resultados a la máxima autoridad, quien verificará su cumplimiento.”*

**Respuesta:**

Mediante Memorando Nro. CNE-UPTHCH-2024-0280-M de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrito por la Ing. Mónica Natalia Orozco Santillán Analista Provincial de Talento Humano 2: *“(…) me permito informar que se viene realizando el registro de las nóminas mensualmente de los servidores del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, en el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nomina (SPRYN) – IESS, oportunamente; dando cumplimiento al pago de las obligaciones patronales dentro de los plazos establecidos. (…)”*

**Análisis:**

En lo relacionado a la presente recomendación, se puede evidenciar de acuerdo con lo manifestado por la responsable de Talento Humano se viene dando cumplimiento según lo establecido por la Contraloría General del Estado en los plazos requeridos, según consta en el reporte de pago de nómina del personal.

PROCESO NÓMINA RESULTADO

Ejercicio Fiscal: 2024

Fecha de Elaboración: 26/12/2024 11:23:20

Institución: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE CEMBORAZO

Usario: MNORUFCO

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	MODALIDAD LABORAL	INGRESOS	DESCUENTOS	LÍQUIDO PAGAR
1	060326112	ABARCA CORONEL JUAN CARLOS	CONTRATOS OCASIONALES	1.212,00	286,55	925,45
2	0603185696	ANDINO PEÑAFIEL KARLA ESTER ANA	CONTRATOS OCASIONALES	986,00	112,90	873,10
3	0602897530	ARELLANO MUÑOZ MAGNO FERNANDO	CONTRATOS OCASIONALES	788,07	81,87	627,00
4	0602360488	ARIAS GUANUA LUIS HIRVAN	CONTRATOS OCASIONALES	622,00	71,22	550,78
5	0601342660	ARIAS ZAPATA GLORIA ESTRELA	CONTRATOS OCASIONALES	1.212,00	138,77	1.073,23
6	0602167405	ARMEROS DIAZ EDGAR MAURICIO	CONTRATO CODIGO TRABAJO INDEFINIDO	150,00	14,18	135,82
7	0602115686	AUCILLA FLORES ANGEL EDUARDO	CONTRATO CODIGO TRABAJO INDEFINIDO	978,35	282,58	685,77
8	0604262378	BASANTES SERRANO VIVIANA DE JESUS	CONTRATOS OCASIONALES	1.212,00	138,77	1.073,23
9	1804191985	BENAVIDES SALAZAR MISHELLE ESTER ANA	CONTRATOS OCASIONALES	1.212,00	138,77	1.073,23
10	0601889957	BRITO ERAZO ELSA PAULINA	NOMBRAMIENTO	1.297,17	148,53	1.148,64
11	0603237546	BRITO PARRA FANNY LETICIA	CONTRATOS OCASIONALES	622,00	71,22	550,78
12	0628137114	CAGLIAS CHAPLA DIEGO PAUL	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	95,55	721,45
13	0601147560	CALDERÓN PRADO PAULINA ALEXANDRA	CONTRATOS OCASIONALES	518,33	59,35	458,98
14	0602137139	CANTUÑA MONTALVO MARIO JAVIER	CONTRATOS OCASIONALES	622,00	71,22	550,78
15	1808517621	CARRERA REYES LUIS FERNANDO	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	95,55	721,45
16	0604236632	CASTILLO BATALLAS SEBASTIAN JAVIER	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	95,55	721,45
17	0604710334	CASTILLO SILVA KAREN ESTEFANIA	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	95,55	721,45
18	0601828461	CASTRO MERINO SILVIA PATRICIA	CONTRATOS OCASIONALES	622,00	71,22	550,78
19	0604749689	CEVALLOS ARIAS ANDERSON STEVEN	CONTRATO CODIGO TRABAJO INDEFINIDO	500,00	47,25	452,75
20	0602786339	COBA ALVARADO CRISTIAN EMILSON	CONTRATO CODIGO TRABAJO INDEFINIDO	596,00	65,26	530,74
21	060204151	CUELEMA YUPA DIEGO ARMANDO	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	95,55	721,45
22	0604667614	DELAGADO DELGADO LILIAN ROCIO	CONTRATOS OCASIONALES	733,00	83,93	649,07
23	0604138835	DOMENEGUEZ CEVALLOS BRYAN YONER	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	95,55	721,45
24	0601784810	ECHEVERRIA BRONCANO MONICA PAULINA	CONTRATOS OCASIONALES	788,07	81,87	627,00
25	0604703413	FLORES CALDERON DAYANA VANESSA	CONTRATOS OCASIONALES	680,83	77,86	602,97
26	0603728599	FLORES GARCIA MARIA BELEN	CONTRATOS OCASIONALES	1.212,00	138,77	1.073,23
27	0601456878	HARO LEIVA ELENA ELIZABETH	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	141,33	675,67
28	0601378993	IBARRO JAVY MONICA PAULINA	CONTRATOS OCASIONALES	788,07	81,87	627,00
29	0601182718	JARRIN LATA YOMARA ALEXANDRA	CONTRATOS OCASIONALES	539,07	61,72	477,35
30	0604726141	MEDRANO GARCIA BRYAN STALIN	CONTRATOS OCASIONALES	523,20	60,14	463,06
31	0602380656	MEÑACA ARGUELLO MARIA TERESA	CONTRATOS OCASIONALES	986,00	112,90	873,10
32	0602281149	MOREANO ZAMBRANO PAUL FERNANDO	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	95,55	721,45
33	0603645896	MOROCHO BOLDAN KLEVER RAUL	CONTRATOS OCASIONALES	1.212,00	138,77	1.073,23
34	0604077784	NOREIGA ALMEIDA CARLA TAMARA	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	95,55	721,45
35	0602460264	ORRIGON ALVAREZ RAUL GABRIEL	NOMBRAMIENTO	2.568,00	271,14	2.296,86
36	1804632337	OCAÑA ALAVA JOSE GABRIEL	CONTRATOS OCASIONALES	1.212,00	164,45	1.047,55
37	0602974875	OLAMEZO TORIANO PAMELA DE LOS ANGELES	CONTRATOS OCASIONALES	817,00	95,55	721,45
38	0602986837	ORJUELO SANTIILLAN MONICA NATALIA	CONTRATOS OCASIONALES	363,60	41,63	321,97
39	0601238031	PINCAY GAVILANES ROYANNA YERONICA	NOMBRAMIENTO	2.568,00	271,14	2.296,86
40	0604817637	PINOZOS ORCE PAULINA RAQUEL	CONTRATOS OCASIONALES	427,27	48,92	378,35

Reporte: MF\_ESPREN2\_PRO\_PROCESOS\_NOMINA\_RESULTADOS.spdlog

Página: 1 de 2

PROCESO NÓMINA RESULTADO

Ejercicio Fiscal: 2024

Fecha de Elaboración: 26/12/2024 11:23:20

Institución: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE CEMBORAZO

Usario: MNORUFCO

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	MODALIDAD LABORAL	INGRESOS	DESCUENTOS	LÍQUIDO PAGAR
41	0601511221	PINO TORRES MOSES ARTURO	CONTRATOS OCASIONALES	539,07	61,72	477,35
42	0202176582	REA CARVAJAL JORDAN AREEL	CONTRATOS OCASIONALES	539,07	61,72	477,35
43	0604110155	REY CALHA JUAN SEBASTIAN	CONTRATOS OCASIONALES	539,07	61,72	477,35
44	0603931114	ROMERO PONTON ALEJANDRO ENRIQUE	CONTRATO CODIGO TRABAJO INDEFINIDO	216,67	28,48	188,19
45	0601883752	SAGRAY GUAMAN LUIS ENRIQUE	CONTRATO CODIGO TRABAJO INDEFINIDO	166,67	15,75	150,92
46	1704864816	SALAZAR HARNETH RODOLFO ESTUARDO	NOMBRAMIENTO	2.568,00	223,78	2.344,22
47	0604127134	SALGADO PILATANI JABO RODRIGO	CONTRATOS OCASIONALES	1.212,00	138,77	1.073,23
48	0603924895	SALTOS CEPEDA ROSA KATERINE	CONTRATOS OCASIONALES	622,00	71,22	550,78
49	2106528226	SEGURA TRIVIÑO JESSICA YERONICA	CONTRATOS OCASIONALES	518,33	59,35	458,98
50	0603733536	SOTO ESTEVEZ LENIN FERNANDO	CONTRATOS OCASIONALES	404,00	46,26	357,74
51	0601218082	TENEMAZA CHEREZ GEOVANNA ESTEFANIA	CONTRATOS OCASIONALES	622,00	71,22	550,78
52	0202296794	VARGAS CHIRAU CARLOS ANDRES	CONTRATOS OCASIONALES	1.212,00	138,77	1.073,23
53	0601848093	VELAZQUEZ ROSERO VIVIANA ALEXANDRA	NOMBRAMIENTO	2.997,00	601,23	1.995,75
54	0201477726	VIREGORTO GUERRERO JESSICA GUSSELLE	CONTRATOS OCASIONALES	1.676,00	191,90	1.484,10
55	0603978032	VANEZ SALGADO ANDREA ELIZABETH	CONTRATOS OCASIONALES	539,07	61,72	477,35
56	1400279376	VANGORA PICHAMA MARIANELA SANDRA	CONTRATOS OCASIONALES	622,00	148,35	473,65
57	0601250119	ZABALA MORENO PAULA LORENA	NOMBRAMIENTO	2.568,00	1.928,74	439,26
58	0604151142	ZAMBRANO ANDRADE LILIS FERNANDO	CONTRATOS OCASIONALES	653,40	74,84	578,56
				<b>52.697,58</b>	<b>8.403,31</b>	<b>44.294,27</b>

Reporte: MF\_ESPREN2\_PRO\_PROCESOS\_NOMINA\_RESULTADOS.spdlog

Página: 2 de 2

### **3. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS:**

1. Verifique periódicamente, en su calidad de responsable de la administración de bienes institucionales, que los servidores que tienen bienes bajo su uso y custodia mantengan el debido cuidado, reportando oportunamente a la máxima autoridad sobre los movimientos, novedades o cambios de usuarios.
2. Realice el ingreso administrativo de todos los bienes de propiedad de la entidad recibidos ya que sea por adquisición, donación o traspaso, en el Módulo del Sistema de Bienes y Existencias esBYBE, a la vez que en coordinación con la Analista Provincial Financiero 2 – Contadora verificarán la interoperabilidad del Sistema de Bienes y Existencias (esBYBE) con el sistema Esigef, lo que les permitirá disponer de información actualizada respecto a las transaccionalidad ejecutada en cada proceso y que los saldos físicos guarden relación con los saldos contables.
3. Coordine y realice la ejecución de constataciones físicas de todos bienes de la entidad, previo conocimiento y autorización del Director Provincial, reportando sus resultados oportunamente para la toma de acciones oportunas.
4. Actualice el informe de baja de bienes inservibles, mismo que reportara al Director Provincial para que de conformidad a la Resolución 001-P-NMVC-CNE-2017 de 8 de diciembre de 2017, solicite la correspondiente autorización al Consejo Nacional Electoral; además, efectuará el seguimiento hasta obtener respuesta favorable para iniciar el proceso de baja, cuya diligencia se realizara el acta respectiva con las correspondientes conclusiones y recomendaciones.
5. Elabore registros actualizados de los equipos informáticos, con información básica, como son: código del bien, número de serie, modelo, marca, ubicación del bien, usuario, fecha de compra, periodo de garantía, proveedor del equipo y estado del bien, de manera que permita conocer sus características con unidad administrativa y financiera; reportando sus resultados a la máxima autoridad para la toma de acciones oportunas.
6. Dispondrá al Analista Provincial Administrativo 2. Publique dentro de los plazos previstos en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, la información relacionada con los procesos de contratación de ínfima cuantía, a fin de transparentar la información; reportando sus resultados a la máxima autoridad para la toma de acciones oportunas.
7. Dispondrá al Analista Provincial de Talento Humano 2, registre la nómina mensual de los servidores del Consejo Nacional Electoral – Delegación Provincial de Chimborazo, en el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nomina (SPRYN) Y SPRYN – IESS, oportunamente, con la finalidad de realizar el pago de las obligaciones patronales dentro de los plazos establecidos, reportando sus resultados a la máxima autoridad, quien verificará su cumplimiento.

#### 4. CONCLUSIONES:

De la documentación presentada por las Unidades Administrativa, Talento Humano y Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos, se puede concluir que se están dando cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe N° DPCH-0066-2021, según lo reportado por cada uno de los responsables de las unidades. De acuerdo a lo manifestado existen algunas actividades que se están ejecutando por lo que se requiere una vez que efectúen dichas actividades en su totalidad, deberán poner en conocimiento a la Directora Provincial conforme lo establecido en las recomendaciones.

#### 5. RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir ejecutando los procesos en cada unidad de la institución, conforme lo establecido por *las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos* emitidas por la Contraloría General del Estado.

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Gloria Esthela Arias Zapata	Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación 2	